

**ORGANI-
ZACIÓN
DEL
CUARTO
CURSO**

MATERIAS	Períodos lectivos semanales
	4º curso
Materias que cursará todo el alumnado (artículo 16.1.a))	
Educación Física	2
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	4
Lengua Extranjera	3
Matemáticas A o Matemáticas B	4
Materias que cursará el alumnado según elección (artículo 16.1.b))	
Biología y Geología *	4
Latín *	4
Economía y Emprendimiento *	4
Física y Química *	4
Materias que cursará el alumnado según elección (artículo 16.1.c))	
Digitalización **	2
Expresión Artística **	2
Formación y Orientación Personal y Profesional **	2
Música **	2
Segunda Lengua Extranjera **	2
Tecnología **	2
Materias optativas (artículo 16.1.d))	
Conocimiento de las Matemáticas ***	2
Conocimiento del Lenguaje ***	2
Cultura Científica ***	2
Cultura Clásica ***	2
Educación Financiera ***	2
Formación para la Empresa y el Empleo ***	2
Geografía Económica ***	2
Laboratorio de Ciencias ***	2
Lengua y Cultura China ***	2
Lengua y Cultura Gallega ***	2
Literatura Universal ***	2
Programación Informática ***	2
Taller de Artes Escénicas ***	2
Taller de Filosofía ***	2
Religión / Alternativa (Artículo 17)	1
Tutoría (Artículo 16.4)	1
PERIODOS SEMANALES	30

MATERIAS	Períodos lectivos semanales
	4º curso
Materias que cursará todo el alumnado (artículo 16.1.a))	
Educación Física	2
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	4
Lengua Extranjera	3
Matemáticas A o Matemáticas B	4
Materias que cursará el alumnado según elección (artículo 16.1.b))	
Biología y Geología *	4
Latín *	4
Economía y Emprendimiento *	4
Física y Química *	4

Materias que cursará el alumnado según elección (artículo 16.1.c))

Digitalización **	2
Expresión Artística **	2
Formación y Orientación Personal y Profesional **	2
Música **	2
Segunda Lengua Extranjera **	2
Tecnología **	2

Materias optativas (artículo 16.1.d))

Materias optativas (artículo 16.1.d))

Conocimiento de las Matemáticas ***	2
Conocimiento del Lenguaje ***	2
Cultura Científica ***	2
Cultura Clásica ***	2
Educación Financiera ***	2
Formación para la Empresa y el Empleo ***	2
Geografía Económica ***	2
Laboratorio de Ciencias ***	2
Lengua y Cultura China ***	2
Lengua y Cultura Gallega ***	2
Literatura Universal ***	2
Programación Informática ***	2
Taller de Artes Escénicas ***	2
Taller de Filosofía ***	2

Religión / Alternativa (Artículo 17)	1
Tutoría (Artículo 16.4)	1
PERIODOS SEMANALES	30

** Materias entre las que el alumnado cursará dos en el cuarto curso.*

*** Materias entre las que el alumnado cursará una en el cuarto curso.*

**** Materias entre las que el alumnado cursará una en el cuarto curso.C*

4º DE LA ESO

COMUNES

- Geografía e Historia (3 horas)
- Lengua Castellana y Literatura (4 horas)
- Matemáticas (4 horas)
- Lengua extranjera (Inglés) (3 o 5 horas)
- Educación Física (2 horas)
- Tutoría (1 hora)

4º DE LA ESO

El alumno cursará MATEMÁTICAS A o B

Matemáticas A (terminales)

Matemáticas B (aconsejado para seguir con matemáticas)

4º DE LA ESO

El alumno cursará **uno de los siguientes bloques:**

- Biología y Geología (4 horas) y Física y Química (4 horas)
- Física y Química (4 horas) y Economía (4 horas)
- Latín (4 horas) y Economía (4 horas)

4º DE LA ESO

OPTATIVAS (2 horas)

El alumno cursará una entre las siguientes:

- Digitalización
- Expresión artística
- Formación y Orientación Personal y Profesional
- Música
- Segunda lengua extranjera (Francés)
- Tecnología

4º DE LA ESO

OPTATIVAS (2 horas)

El alumno cursará otra de entre las siguientes:

- Conocimiento de las Matemáticas
- Conocimiento de Lenguaje
- Cultura Científica
- Cultura clásica
- Geografía Económica (bilingüe)
- Laboratorio de ciencias (bilingüe)
- Literatura Universal
- Programación informática
- Taller de Artes escénicas

4º DE LA ESO

El alumno cursará una entre las siguientes:

- Religión
 - Alternativa
- 1 hora

MATERIAS BILINGÜES

- Educación Física
- Geografía Económica o laboratorio de Ciencias

SONDEO (responsabilidad al rellenarlo)

Previsión optativas 4º ESO - CURSO 2023/2024

* Obligatorio

1. Nombre y apellidos del alumno-a *

Escriba su respuesta

2. Nombre y apellidos del padre/madre/tutor-a legal del alumno *

Escriba su respuesta

3. Curso y grupo en el que se encuentra actualmente el alumno *

3° A

3° B

3° C

4. Elija una de las dos opciones *

Religión

Alternativa

5. ¿Durante este curso ha pertenecido a la sección bilingüe? * 

Si

No

6. Elija uno de estas opciones de Matemáticas * 

Matemáticas A (terminales)

Matemáticas B (aconsejado para seguir con matemáticas)

5. ¿Durante este curso ha pertenecido a la sección bilingüe? * 

Si

No

6. ¿Continuará en la sección bilingüe? * 

Si

No

7. En 4º de la ESO las materias impartidas en inglés son Educación Física y debe elegir otra entre:

Geografía económica

Laboratorio de ciencias

8. Elija uno de estas opciones de Matemáticas * 

- Matemáticas A (terminales)
- Matemáticas B (aconsejado para seguir con matemáticas)

9. Se elegirá una de estas tres opciones * 

- Física y Química, Biología y Geología
- Física y Química y Economía
- Economía, Latín

10. PRIMERA OPTATIVA. El alumno elegirá una de entre las siguiente materias:

Para ello deberán ORDENAR LAS OPTATIVAS POR PREFERENCIA (moviendo hacia arriba o abajo).

*

Digitalización

Expresión artística

Formación y orientación personal y profesional

Música

Segunda lengua extranjera (Francés)

Tecnología

11. SEGUNDA OPTATIVA. El alumno elegirá una de entre las siguiente materias:

Los alumnos de la SECCIÓN BILINGÜE cursarán obligatoriamente GEOGRAFÍA ECONÓMICA O LABORATORIO DE CIENCIAS BILINGÜE.

Para ello deberán ORDENAR LAS OPTATIVAS POR PREFERENCIA (moviendo hacia arriba o abajo).

*

Conocimiento de las matemáticas

Conocimiento del lenguaje

Cultura científica

Cultura clásica

Geografía económica (BILINGÜE)

Laboratorio de Ciencias (BILINGÜE)

Literatura Universal

Programación informática

Taller de artes escénicas

Geografía económica (BILINGÜE)

Laboratorio de Ciencias (BILINGÜE)

Literatura Universal

Programación informática

Taller de artes escénicas

Enviar



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms |

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporcionas información personal o confidencial.

| [Términos de uso](#)

Previsión optativas 4º ESO - CURSO 2023/2024

 Gracias.

La respuesta se ha enviado. Muchas gracias por su colaboración.

[Enviar otra respuesta](#)

[Crear mi propio formulario](#)

Con tecnología de Microsoft Forms |

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporcionamos información personal o confidencial.

| [Términos de uso](#)

PROMOCIÓN

1. Las decisiones relativas a la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, en la sesión de evaluación final de curso. La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría del profesorado que imparte clase al alumno.

PROMOCIÓN

2. Cuando un alumno supere todas las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias, promocionará de curso. En el caso que las materias estén organizadas en ámbitos, éstos se desagregarán en materias a los efectos de adoptar dicha decisión.

PROMOCIÓN

Asimismo, el alumno promocionará de curso cuando haya superado todas las competencias clave o tenga evaluación negativa en dos competencias clave.

Se podrá considerar que una competencia clave tiene evaluación negativa cuando su calificación es inferior a cinco, en una escala numérica del cero a diez.

PROMOCIÓN

3. El alumnado que curse el primer curso de un programa de diversificación curricular promocionará al segundo curso de dicho programa, de forma automática.

PROMOCIÓN

4. Cuando un alumno no se encuentre en los supuestos anteriores, para la toma de decisión sobre su promoción, el equipo docente deberá atender:

a) Al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas, para lo que se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 7.3 y 11.2 del Decreto 39/2022.

PROMOCIÓN

- b) A la valoración de las medidas que favorezcan su progreso, para lo que se tendrá en cuenta de forma simultánea:
1. Que las materias o ámbitos no superadas, no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
 2. Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
 3. Que la promoción beneficiará su evolución académica.

PROMOCIÓN

También se podrán tener en cuenta aspectos recogidos en las programaciones didácticas como la inasistencia continuada y no justificada, el esfuerzo y dedicación del alumnado, la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

CONSEJO ORIENTADOR

Se entregará un consejo orientador, en el caso del alumnado que finalice segundo, tercer y cuarto curso.

MUCHAS GRACIAS

PREGUNTAS